



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) publicó el pasado 31 de julio de 2019 su "Memoria anual de actividades 2018", en la que recoge los principales indicadores que permiten conocer la actividad de la agencia, así como sus proyectos y avances más destacados.

Entre las referencias contempladas en el informe, se hace mención a la orden ministerial de los productos homeopáticos que determina los requisitos mínimos y el procedimiento para su adecuación al registro previsto en la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, de 6 de noviembre de 2001.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuántos procedimientos de evaluación y autorización ha realizado la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de conformidad con la orden ministerial de los productos homeopáticos que determina los requisitos mínimos y el procedimiento para su adecuación al registro previsto en la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, de 6 de noviembre de 2001?
- ¿Cuántos de los procedimientos de evaluación y autorización que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha realizado



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

de conformidad con la orden ministerial de los productos homeopáticos que determina los requisitos mínimos y el procedimiento para su adecuación al registro previsto en la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, de 6 de noviembre de 2001, han sido informados positivamente?
¿Y cuántos han sido desestimados?

Madrid, 16 de diciembre de 2019

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA